

Juan Serna Simón.
Fidel Segovia Fernández.
Antonio Sevillano Valderrama.
Luis Sánchez Donaire.
José Toledo Fernández.
Alfonso Terule Martínez.
Gabriel Torres Velo.
José Tirado Arroyo.
Alfonso Uribe Uribe.
Antonio Vicente Albadalejo.
Juan Vicente Ruiz.
Joaquín Valle Aparicio.
Gabriel Valladares Montes.
Antonio Vilches López.

Artículo 3.º *Destinos*.—Teniente, don Francisco Criado Mejías, de la plantilla de Madrid, a la 12 Brigada (Ciudad Real).

Guardia, Aurelio Sayalero Adeba, de

la 18 Compañía Urbana (Valencia), al Parque número 2 (Valencia).

Idem, Alfonso Orduña Miguel, de la 63 Compañía Urbana, al Parque número 2 (Valencia).

Idem, Cesáreo Cerda Martínez, de la 16 Compañía Urbana (Valencia), al Parque número 2 (Valencia).

Cabo, Blas Bolón Tonda, del Parque número 3 (Barcelona), al Parque número 2 (Valencia).

Idem, Joaquín Salas García, del Parque número 3 (Barcelona), al Parque número 2 (Valencia).

Idem, Andrés Muñoz San Miguel, del Parque número 2 (Valencia), al Parque número 3 (Barcelona).

Guardia, Angel Delgado Montes, de la 53 Compañía Urbana, al Hospital del

Cuerpo número 1 (Madrid), como Sanitario.

Idem, Vicente Pérez Rosell, de la 55 Compañía Urbana, al Hospital del Cuerpo número 1 (Madrid), como Sanitario.

Idem, Francisco Pérez Carrero, del primer Grupo de Asalto, al Parque Móvil número 3 (Barcelona).

Idem, Francisco Parra Hidalgo, de la Compañía de Depósito de Benicasim, al tercer Grupo de Asalto (Barcelona), como Sanitario.

Se rectifica el destino del Guardia Bienvenido Cebrián Segovia, publicado en la Orden del 20 de Noviembre de 1937, en el sentido de que en vez de proceder del 30 Grupo (Segorbe), lo era del Parque número 2 (Valencia), quedando anulado su destino al 36 Grupo (Barcelona).

Artículo 4.º El personal que a continuación se relaciona, procedente de las Unidades que se indican, pasa destinado al 40 Grupo de Asalto, 160 Compañía bis (Barcelona).

Clases	N O M B R E S	UNIDADES DE PROCEDENCIA
Cabo	Rafael Pardo Vales	Plana Mayor de la Inspección.
Guardia	José Gómez Espada	Plana Mayor de la Inspección.
Otro	Víctor Álvarez Humanes	Primer Grupo (Barcelona).
Otro	Eladio Sarmiento Armayor	Segundo Grupo (Barcelona).
Otro	José Chicote Rodríguez	Segundo Grupo (Barcelona).
Otro	Enrique Gallo Sisternes	Segundo Grupo (Barcelona).
Otro	Nicolás Huertas Ondaria	Segundo Grupo (Barcelona).
Otro	Claudio Correal Seco	Quinto Grupo (Madrid).
Otro	Agustín Mohedano Correal	Quinto Grupo (Madrid).
Otro	Nicolás Cabanillas Manulila	Quinto Grupo (Madrid).
Otro	José León Fernández	Quinto Grupo (Madrid).
Otro	Francisco Navarro Osorio	Quinto Grupo (Madrid).
Otro	Juan García Membrives	21 Grupo (Barcelona).
Otro	José Belenguer Pérez	21 Grupo (Barcelona).
Otro	Andrés Cánovas López	24 Grupo (Ciudad Real).
Otro	Pascual Ibáñez Martínez	36 Grupo (Barcelona).
Otro	Manuel Viosquez García	32 Grupo (Barcelona).
Otro	Vicente Vallés Ivars	14 Grupo (Castellón).
Otro	Modesto Rodríguez Fernández	26 Grupo (Castellón).
Otro	Salvador Pozo Candel	16 Grupo (Valencia).
Otro	Joaquín Chulilla Alegre	11 Grupo (Castuera).
Otro	Rafael Llaset Lomeña	Parque Móvil número 3 (Barcelona).
Otro	José Martín Roldán	Parque Móvil número 3 (Barcelona).
Otro	Baltasar Justicia Guzmán	32 Compañía Urbana (Barcelona).
Otro	Juan San Andrés Sánchez	32 Compañía Urbana (Barcelona).
Otro	Francisco Sánchez Godoy	32 Compañía Urbana (Barcelona).
Otro	José Garzón Martín	33 Grupo (Barcelona).
Otro	Jaime Fustor Orts	33 Grupo (Barcelona).
Otro	Julián Ferri Pons	27 Compañía Urbana (Barcelona).
Otro	Ramón Mañogil Gil	32 Compañía Urbana (Barcelona).
Otro	Juan Esparcia Heras	33 Grupo (Barcelona).
Otro	Francisco García Rodríguez	Cuarto Grupo (Barcelona).
Otro	Marcelino Sierra Cañizares	40 Grupo (Barcelona).

Artículo 5.º Cerrada la suscripción que fué abierta para remediar la situación de las huérfanas del infortunado Médico del Cuerpo, Dr. D'Harcourt, arroja ésta la cantidad de pesetas 21.298,80, que con esta fecha se pone a disposición de la viuda D.ª Isabel Losada de D'Harcourt, como representante legítimo de dichas huérfanas. Lo que se hace público en esta Orden para general conocimiento.

Barcelona, 6 de Abril de 1938.—El Inspector General, *Antonio Moreno Navarro*.